

ACTA DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENCIA COMISIÓN DE TITULACIÓN DEL GRADO DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Presidente

PASTOR VARGAS, Rafael

Subdirector de Calidad y Acreditación (invitado por director de la Escuela)

MORENO SALINAS, David (Excusa asistencia)

Coordinadora Comisión

ARCILLA COBIÁN, Magdalena

Profesores Permanentes Doctores representantes de los Dptos. vinculados a la ETSI Inf.

CERRADA SOMOLINOS, José Antonio
DURO CARRALERO, Natividad
MARTÍNEZ UNANUE, Raquel
RINCÓN ZAMORANO, Mariano

Profesores Permanentes Doctores representantes de los Dptos. Externos a la Escuela con docencia en el Grado

MUR PÉREZ, Francisco

Personal de Administración y Servicios

CUADRADO ANDRÉS, María Aurora (invitada por director de la Escuela)

Representantes de Tutores

TABOADA IGLESIAS, María Jesús (Excusa asistencia)

Representante de Estudiantes

GIL PALENCIA, Roberto Carlos (excusa asistencia)

Secretario

ESCRIBANO RÓDENAS, Juan José

En el día de hoy, 30 de noviembre de 2022, a las 10:04 horas, en sala José Mira (4.17) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED, tiene lugar la reunión de la Comisión de la Titulación del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información (TI), y de la Comisión de la Titulación del Grado en Ingeniería Informática (II) con los asistentes que se relacionan al margen.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores.

Se aprueba por ambas comisiones el acta pendiente de aprobación del 15 de junio de 2022.

2. Informe del director de la Escuela y de los Coordinadores de los Grados.

El director de la Escuela comenta que es necesario aprobar por Junta de Escuela el grupo de trabajo para el diseño del grado en Ingeniería en Inteligencia Artificial. En cuanto a los grados, señala que en los últimos años se está manteniendo el número de matriculados y que convendría decidir qué hacer con el grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información.

El director de la Escuela cede la palabra al coordinador Dictino Chaos. Este recuerda la fecha límite para la virtualización de exámenes (15 de diciembre). A continuación, comenta un cambio importante relacionado con la ANECA. La revisión de los grados (VERIFICA) se realizará cada seis años en lugar de cada cuatro y los informes de seguimiento anual de las titulaciones se harán cada dos y este año no corresponde. También indica que ha habido cambios de material debidos a cambios de edición. Por otra parte, comenta que se han solucionado los problemas en Ágora porque no se habían asignado bien algunos roles y que se han hecho algunos cambios fuera de

ASISTENCIA COMISIÓN DE TITULACIÓN DEL GRADO DE INGENIERÍA EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Presidente

PASTOR VARGAS, Rafael

Subdirector de Calidad y Acreditación (invitado por director de la Escuela)

MORENO SALINAS, David (Excusa asistencia)

Coordinador Comisión:

CHAOS GARCÍA, Dictino

Profesores Permanentes Doctores representantes de los Dptos. vinculados a la ETSI Inf.

CERRADA SOMOLINOS, José Antonio
DURO CARRALERO, Natividad
MARTÍNEZ UNANUE, Raquel
RINCÓN ZAMORANO, Mariano

Profesores Permanentes Doctores representantes de los Dptos. Externos a la Escuela con docencia en el Grado

Personal de Administración y Servicios

CUADRADO ANDRÉS, María Aurora (invitada por director de la Escuela)

Representantes de Tutores

JUANO AYLLÓN, Antonio

Representante de Estudiantes

Secretario

ESCRIBANO RÓDENAS, Juan José

plazo en las guías de las asignaturas que se han publicado en el BICI, debidos al cambio de profesores en el horario de atención al estudiante. También se ha revisado la experimentalidad. Las asignaturas con experimentalidad tienen asignada mayor carga docente (casi un 50% más). Sólo doce asignaturas de la Escuela tienen reconocida la experimentalidad. Se ha investigado por qué y lo único que se ha encontrado es que las asignaturas que tenían en años anteriores marcadas prácticas obligatorias, sí se considera que tienen experimentalidad. Se está comprobando si en las tres asignaturas que han pasado a tener prácticas obligatorias, se les reconoce la experimentalidad, para llegar a una recomendación para toda la Escuela.

3. Modificación de la composición de las comisiones de los grados.

El director de la Escuela comenta que ha habido cambios en la representación de estudiantes y en la representación del personal de administración y servicios.

Se proponen los cambios siguientes:

- Comisión de Ingeniería Informática
 - o Representante de estudiantes matriculados en el título
 - Luis Miguel Rodríguez Rábago es sustituido por Aitor García Moreno
- Ambas comisiones
 - o Representante Personal Administración y Servicios vinculado a la gestión académica de la titulación
 - Silvia Olmedo Pellicer es sustituida por María Aurora Cuadrado Andrés

El representante de tutores Antonio Juano comenta que al profesor Ricardo Vélez se le ha convocado por correo electrónico y ya está jubilado hace dos años. El secretario Juan José Escribano manifiesta que mientras no se comunique a la Escuela que ha habido un cambio la Escuela no puede cambiarlo. El representante de tutores Antonio Juano añade que el profesor Ricardo Vélez formaba parte de la comisión como director del departamento de Estadística y que se podría hablar con el nuevo director. El director de la Escuela indica que se hablará con Eduardo Ramos, el actual director del departamento de Estadística, para aprobar el cambio para la próxima reunión de la comisión.

Se aprueban los cambios del representante de estudiantes matriculados en el título y del representante Personal Administración y Servicios vinculado a la gestión académica de la titulación.

4. Aprobación, si procede, de los cambios del Reglamento del Trabajo Fin de Grado.

El director de la Escuela comenta que se hizo una primera propuesta a la comisión del TFG y que también se ha enviado a la Oficina de Igualdad para la revisión del lenguaje inclusivo y a la Oficina Transferencia para tener en cuenta la propiedad intelectual. El texto es una reestructuración en artículos para adecuarlo a los reglamentos que tienen el resto de las facultades. En principio se ha reordenado y se ha aprovechado, ya que el último reglamento es del 2013, para cambiar la entrega de la documentación. Desde el departamento de Informática y Automática se hizo un comentario respecto a la composición de los tribunales. Se reordenó esta parte para mantener lo que hay ahora pero también con una capacidad de la comisión para intervenir en caso de conflicto y con la posibilidad tener tribunales compartidos. El representante de tutores Antonio Juano, planteó la posibilidad de que los tutores puedan codirigir incluyendo la figura del supervisor, un profesor con docencia en la Escuela.

El representante de tutores Antonio Juano comenta que su propuesta es definir lo que es un director en el artículo 4.2 y en el artículo 19.1, que en la modalidad específica podrá haber directores externos, con la figura del supervisor. Tras un intenso debate acerca de las funciones del director y del codirector, se concluye que las funciones de ambos son las mismas pero que por temas administrativos debe aparecer como director el profesor de la Escuela.

No se someten a aprobación los cambios del Reglamento del Trabajo Fin de Grado porque hay disquisiciones que cerrar.

El director de la Escuela consultará a Secretaría General si en la normativa aparece que el director debe ser el profesor de la Escuela y la comisión seguirá en contacto por correo electrónico para intentar llegar a un acuerdo y que se someta a aprobación en Junta de Escuela.

5. Ruegos y preguntas.

El representante de tutores Antonio Juano comenta si se pueden ampliar los 180 créditos a 186 en el Reglamento del Trabajo Fin de Grado, para que un alumno pueda matricularse en la tutela, aunque le quede una asignatura de tercero. El director de la Escuela le indica que el alumno puede matricularse para la convocatoria extraordinaria de diciembre y que la comisión del Proyecto Fin de Grado puede decidir sobre casos excepcionales.

La directora de departamento Natividad Duro, traslada que en su departamento le han preguntado si después de la Junta de Escuela se celebrará la copa de Navidad. El director de la Escuela responde afirmativamente y que en breve se recibirá un correo informando de ello.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión conjunta de las Comisiones de Títulos de Grado a las 11:14 horas.

Fdo.- Juan José Escribano Ródenas.

Secretario